

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2019



RED de SALUD Nº 4 - ESTE

Día: VIERNES 31 DE MAYO

Horas: 08:30 a.m.

Lugar: Auditorium del Centro de Salud Integral

Asistencia Pública

(Av. Camacho, Iado Cruz Roja Boliviana)

SALUD PARA LA PAZ



Gobierno Autónomo Departamental De La Paz Servicio Departamental de La Paz



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2019

Red de salud 4 este

OBJETIVO

- El presente informe pretende socializar a las autoridad del sector salud, control social, y publico en general las actividades programadas en la gestión 2019.
- Haciendo cumplir el derecho a la información y la obligación de rendir cuentas de las responsabilidades asignadas.

OBJETIVOS:

Contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción

Contar con instrumentos y metodologías orientadas a la prevención, investigación, transparencia y acceso a la información.

Sancionar actos de corrupción.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

MARCO LEGAL



Art. 235, Inc. 4 Constitución Política del Estado

- Responsabilidad económica
- Responsabilidad política
- Obligación técnica
- Obligación administrativa

MARCO LEGAL EN EL QUE SE RESPALDA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO:

Art. 112: Los delitos cometidos por servidores públicos que atenten contra el patrimonio del Estado y causen daño económico, son **IMPRESCRIPTIBLES**

Art. 235: Son obligaciones de los servidores públicos Rendir Cuentas sobre las Responsabilidades Económicas y Administrativas en el ejercicio de la Función Pública.

Art. 241: La sociedad civil organizada, ejercerá control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

LEY 004 MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ



Art. 1 : (Objeto) Prevenir, investigar, procesar sancionar actos de corrupción cometidos por servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones.



Art. 3: (Finalidad) Prevenir, acabar con la impunidad y la lucha efectiva contra la corrupción, la recuperación y protección del patrimonio del Estado.

EQUIPO DE GESTION

Dr. Nelson Luna Mamani

► Lic. Rosmery Aguilar

Lic. Patricia Zambrana U.

Lic. Adela Blanco M.

Aux. Enf. Julia Quiñajo

► Tec. Hugo Núñez

► Tec. Fabiola Cáceres

Sr. Yuri Molina

Sra. Ana María Noda

Sr. Esteban Tonconi

Coordinador Técnico

Resp. de Salud Publica

Resp. de Trabajo Social

Resp. de Nutrición

Apoyo Logístico

Resp. de Estadística

Estadístico

Administrador

Apoyo administrativo

Conductor



ANTECEDENTES

Red de Salud N° 4 Este está compuesto por un conjunto de servicios de salud, cuya capacidad de resolución está determinada de acuerdo al primer nivel de atención, consistente en centros de salud ambulatorios. Localizados en Distritos del Municipio de La Paz (14,15,16,17)

RED DE SALUD 4 ESTE

La Red de Servicios de Salud, actualmente oferta en sus 12 Centros de Salud Públicos con atención de primer nivel, se le a asignado una población de 94.374 (proyección INE), que en porcentaje significa el 12% del total de la población de la ciudad de La Paz.

MISIÓN

La Red de Salud N° 4 ESTE es dependiente del Servicio Departamental de Salud Paz, que a través de la articulación, seguimiento y coordinación eficiente, implementa las Políticas y Programas Nacionales de Salud en el marco de la Constitución Política del Estado, dirigida a la mejora del nivel de salud de la población objetivo bajo los principios de equidad, calidad, intersectorialidad, interculturalidad y Participación Social del Macro Distrito San Antonio de la ladera Este de la ciudad de La Paz, basados en la Promoción de la Salud, Prevención de enfermedades, rehabilitación y reducción de la mortalidad.

VISIÓN

La Red de Salud N°4 ESTE será líder en la gestión sanitaria de las políticas nacionales de salud, ejerciendo rectoría, bajo los principios de Honestidad, Equidad, Calidad, Intersectorialidad, Interculturalidad y Participación Social efectiva en todos los Establecimientos de Salud dependientes de la Red de Servicios, promoviendo la igualdad de oportunidades, para vivir bien, basados en la PROMOCIÓN de la salud, PREVENCIÓN de enfermedades, REHABILITACIÓN, atención médica con calidad y calidez y reducción de la mortalidad en beneficio de la población del Macro distrito San Antonio de la ladera Este de la ciudad de La Paz.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar la salud de la población, Promoviendo el acceso a los servicios de Salud con calidad, de manera integral e intercultural en beneficio de su población.

Disminuir la morbimortalidad en el área de influencia.

OBJETIVO DE GESTION

- 1. Fortalecer la capacitación, actualización y reciclaje del RR.HH. en salud, necesarios para brindar atención de Calidad al usuario en la Red de Salud, durante la gestión 2019
- 2. Realizar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles en la gestión 2019.
- 3. Fortalecer el sistema de información de salud de la Red de Salud en la presente gestión.
- 4. Implementar los sistemas informáticos como el SOAPS en la Red 4este
- 5. Coordination interinstitucional en el marco de la política SAFCI

OBJETIVOS DE GESTION

- Fortalecer la participación de la comunidad organizada (CLS y COMUSA) a través de la Socialización en los diferentes Programas en Salud y las Prestaciones de Seguro de Salud Integral
- Promover la participación social en actividades preventivas promocionales a través de la capacitación e información en los diferentes Programas de Salud, dirigida a los grupos de base organizados
- Fortalecer la capacidad de gestión institucional con la Supervisión, Seguimiento y Monitoreo de las diferentes actividades en la Red 4 este.
- Establecer la Red de Referencia y Contra referencia funcional en la Red 4 Este

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE SALUD Y LA RED DE SERVICIOS DE SALUD 4 ESTE.

IMPLEMENTAR EL SOAP EN LOS ESTABLECIMIENTOS. DE SALUD

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD.

INCORPORAR A LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE CALIDAD DE ATENCIÓN.

PRESTAR ATENCIÓN MEDICA RESPONSABLE EN FORMA OPORTUNA.

PROMOCIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

REALIZAR MONITOREO PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL SEDES LA PAZ,

PROMOCIONAR EL CENTRO DE SALUD.

SER UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE.

FORMAR LIDERES ADOLESCENTES EN SALUD.

OBJETIVO DE GESTION

Fortalecimiento institucional y compromiso del equipo de Gestión de la Red.

Interrelacionar criterios acerca del planteamiento estratégicos en salud para elevar la eficiencia del funcionamiento de la Red.

Dotar de una orientación técnica y lineamiento para un efectivo funcionamiento de la Red de Salud

RESPONSABILIDADES

DEPENDEN PARA SU FUNCIONAMIENTO

- ➤ Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de La Paz, G.A.M.L.P. quien es responsable de la dotación para gastos operativos, mobiliario, insumos, Medicamentos mantención de la infraestructura y equipo medico.
- Técnicamente depende del Servicio Departamental de Salud de La Paz.

RECURSOS HUMANOS DE LA RED 4 ESTE

Nº	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PE	EDIAT	RA		STETR			MEDIC(ODO	NTOL	OGIA	ENI	LIC. FERME	RA	_ A	TECNO A O TE ORATO	:C	FARI	MACE O	UTIC		XILIA ERM E			NUALE		REC	AUDAI ES	DOR
	FUENTE FINANCIAMIENTO	SEDES	MIN.	MPIO	SEDES	MIN. SALUD	MPIO	SEDES	MIN. SALUD	MPIO	SEDES	MIN. SALUD	MPIO	SEDES	MIN. SALUD	MPIO	SEDES	MIN. SALUD	MPIO												
1	INTEGRAL PAMPAHASI (BAJO)	1			1			8			1			1			1					1	7			2		1	2		
2	PAMPAHASI ALTO							2.5			1											1	2					1			1
3	SAN ANTONIO ALTO							2.5			1.5											1	2					1	2		
4	SAN ISIDRO							1			1											1	1					1	1		
5	SAN ANTONIO BAJO							3.5			1.5											1	1					1	1		
6	VILLA COPACABANA							3			1											1	1	1				1	2		
7	VALLE HERMOSO							2			1											1	1	1				1	1		
8	VILLA SALOME							1			1											1	1					1	1		
9	KUPINI							1			1											1	1					1	1		
10	VILLA ARMONIA				1.5			3	2		1	1					1					1	3	2				1	2		
11	CHOQUECHIHUANI							1			0											0	0					0	0		
12	ESCOBAR URIA							1.5			0.5											1	1					1	1		
	TOTAL		1		2.5			30	2		11.5	1		1			2					11	21	4		2		11	14		1

CENTROS DE SALUD DE LA RED



C.S.I. BAJO PAMPAHASI

C.S. VILLA ARMONIA

C.S. ALTO SAN ANTONIO

C.S. BAJO SAN ANTONIO



C.S. VILLA COPACABANA

C.S. VALLE HERMOSO

C.S. KUPINI

C.S. ESCOBAR URIA

C.S. SAN ISIDRO

C.S. VILLA SALOME

C.S. CHOQUECHIUANI









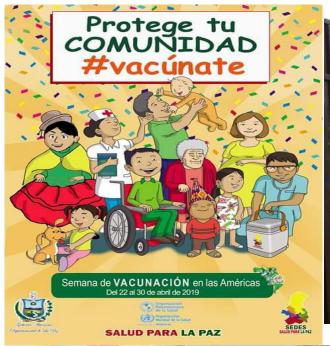




POBLACION 2019

CENTRO DE SALUD	TOTAL	Menor de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-39 años	40-49 años	50-59 años	60-64 años	65 y mas años
C.S.A. CHOQUECHIHUANI	996	19	19	19	19	19	96	99	95	303	114	83	32	79
C.S.A. ESCOBAR URIA	4.246	81	81	81	81	81	408	420	404	1.292	488	356	136	338
C.S.A. KUPINI	4.666	89	89	89	89	89	449	461	444	1.420	536	391	149	371
C.S.I. PAMPAHASI (BAJO)	16.036	307	306	305	306	306	1.542	1.586	1.525	4.880	1.841	1.344	512	1.275
C.S.A. PAMPAHASI ALTO	6.762	129	129	129	129	129	650	669	643	2.058	777	567	216	538
C.S.A. SAN ANTONIO ALTO	9.069	174	173	173	173	173	872	897	862	2.760	1.041	760	289	721
C.S.A. SAN ANTONIO BAJO	11.271	216	215	215	215	215	1.084	1.115	1.072	3.430	1.294	945	360	896
C.S.A. SAN ISIDRO	3.827	73	73	73	73	73	368	378	364	1.164	439	321	122	304
C.S.A. VALLE HERMOSO	7.601	145	145	145	145	145	731	752	723	2.313	873	637	243	604
C.S.A. VILLA ARMONIA	15.364	294	293	293	293	293	1.477	1.520	1.461	4.675	1.764	1.288	490	1.222
C.S.A. VILLA COPACABANA	9.855	189	188	188	188	188	948	975	937	2.999	1.132	826	315	784
C.S.A. VILLA SALOME	4.613	88	88	88	88	88	444	456	439	1.404	530	387	147	367
TOTAL GRAL	94.307	1.805	1.799	1.798	1.800	1.802	9.069	9.327	8.968	28.697	10.829	7.905	3.010	7.498

CAMPAÑA DE LAS AMERICAS













VACUNACION DEL VPH NIÑAS DE 10 AÑOS









PROGRAMACION VACUNA DE LA INFLUENZA

CENTROS DE	P	ROGRA	MACIO	N DE VA	CUNA 1	NFLUENZA P	EDIATI	RICA 2019)
SALUD	pob. < 1año	AD/2	AD*2	pob. De 1 año	SUB TOTAL	FACTOR PERDIDA 10%	TOTAL	JERINGAS DE 0.5 ML	TOTAL FRASCOS
CHOQUECHIHUANI	19	9,5	19	19	38	4	42	38	3
ESCOBAR URIA	81	41	81	81	162	16	178	162	11
KUPINI	89	44,5	89	89	178	17,8	196	178	10
PAMPAHASI BAJO	307	153,5	307	306	613	61	674	613	34
PAMPAHASI ALTO	129	65	129	129	258	25,8	284	258	14
SAN ANTONIO ALTO	174	87	174	173	347	35	382	347	19
SAN ANTONIO BAJO	216	108	216	215	431	43	474	431	24
SAN ISIDRO	73	36,5	73	73	146	15	161	146	8
VALLE HERMOSO	145	73	145	145	290	29	319	290	16
VILLA ARMONIA	294	147	294	293	587	58,7	646	587	32
VILLA COPACABAN	189	95	189	188	377	38	415	377	21
VILLA SALOME	88	44	88	88	176	18	194	176	10
TOTAL	1804	902	1804	1799	3603	360	3963	3603	198

PROGRAMACION VACUNA DE LA INFLUENZA

CENTROS DE		P	ROGRAM	IACION DE V	ACUNAS I	NFLUEN	ZA ADU	LTA 2019		
SALUD	POB.>60 AÑOS	POB. PERSONAL DE SALUD 0.5%	POB. GRONICO 0.5%	POB. PROM MAYOR 60 A- 80%	POB. EMB. ESPERADO	SUB. TOTAL	FACTOR PER. 10%	TOTAL A ENTREGAR	TOTAL EN FRASCOS	JERINGA 0.5ml 22Gx11/2
CHOQUECHIHUAN	111	5	5	89	16	115	12	127	12	265
ESCOBAR URIA	474	21	21	379	77	498	49,8	548	50	1145,6
KUPINI	520	23	23	416	74	536	53,6	590	81	1260,2
PAMPAHASI BAJO	1787	80	80	1480	255	1895	190	2085	152	4321
PAMPAHASI ALTO	754	34	34	603	107	778	78	856	74	1785,6
S. ANTONIO A.	1010	45	45	808	144	1042	104	1146	127	2419,4
S. ANTONIO B.	1256	56	56	1005	179	1296	130	1426	142	2993,2
SAN ISIDRO	426	19	19	341	61	440	44	484	58	1026
VALLE HERMOSO	847	38	38	678	121	875	88	963	112	2037
V. ARMONIA	1712	77	77	1370	244	1768	177	1945	150	4039,6
V. COPACABANA	1099	49	49	879	156	1133	113	1246	121	2613,6
VILLA SALOME	514	23	23	411	73	530	53	583	372	1538
TOTAL	10510	470	470	8459	1507	10906	1091	11997	1153	10478

FERIA DIA INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS 24 DE MARZO











SUPERVISION PROGRAMA PAI Y TUBERCULOSIS

	CRONOGRAMA DE S	UPE	RVISI	ON Y	SEGU	IMIE	OTV	DEL P	ROGE	RAMA	A TUB	ERCU	LOSIS MESES DE ABR	IL Y J	JLIO	- GES	TION	2019		
					SU	PERV	ISIO	I - AE	BRIL						SEC	UIMI	ENTO	- JU	LIO	
Nº	CENTROS DE SALUD	11	12	16	17	18	23	24	25	26	29	30	CENTROS DE SALUD	11	12	16	17	18	19	22
1	ESCOBAR URIA												VILLA SALOME							
2	VILLA SALOME												PAMPAHASI ALTO							
3	SAN ISIDRO												SAN ISIDRO							
4	KUPINI												KUPINI							
5	VALLE HERMOSO												VALLE HERMOSO							
6	SAN ANTONIO BAJO												VILLA COPACABANA							
7	HOSP. SAN GABRIEL												SAN ANTONIO BAJO							
8	VILLA COPACABANA												SAN ANTONIO ALTO							
9	SAN ANTONIO ALTO												PAMPAHASI BAJO							
10	PAMPAHASI ALTO												SAN GABRIEL							
11	PAMPAHASI BAJO												VILLA ARMONIA							
12	VILLA ARMONIA												ESCOBAR URIA							
13	CHOQUECHIHUANI												CHOQUECHIHUANI							

	CRONOGRA	AMA DE SU	JPERVISION I	PAI SEDES 2	019	
Nº	CENTROS DE SALUD			MARZO		
14=	CENTROS DE SALOD	25	26	27	28	29
1	VALLE HERMOSO					
2	VILLA COPACABANA					
3	ESCOBAR URIA					
4	ALTO MPAMPAHASI					
5	VILLA SALOME					
6	BAJO PAMPAHASI					
7	KUPINI					
8	SAN ISIDRO					
9	SAN A. ALTO					
10	SAN A. BAJO					
11	VILLA ARMONIOA					
12	CHOQUECHIHUANI					
13	HOSPITAL SAN GABRIEL					
14	COORDINACION					

PLAN DE VACUNACION CANINA 2019

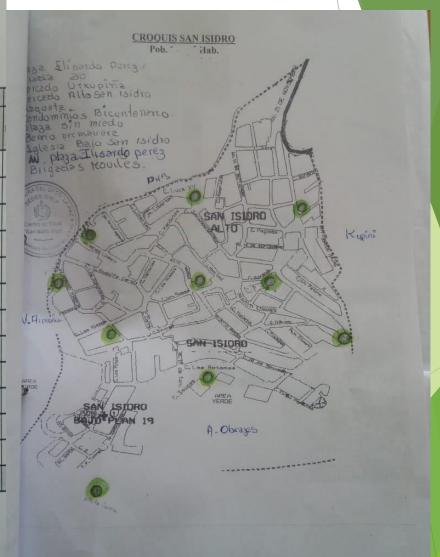
RED 4 ESTE

PROGRAMACION CAMPAÑA DE VACUNACION CANINA GESTION 2019

		1	META PROG	RAMADA		TOTA	L VACUNA	INSUMOS	PROGRAMA	DOS
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION GENERAL	INDICE PROGRAMATICA	CANINA	(19 al 30) % PROGRAMATIC A	FELINA	TOTAL	JERINGAS	CARNETS	CINTILLOS	BOLSAS
CHOQUECHIHUANI	996	3.2	313	27	84	397	397	397	313	2
ESCOBAR URIA	4.246	3.2	1342	27	362	1704	1704	1704	1342	10
KUPINI	4,666	1.7	2859	30	858	3717	3717	3717	2859	20
PAMPAHASI BAJO	16.036	3.8	4112	19	781	4893	4893	4893	4112	25
PAMPAHASI ALTO	6762	3.1	2234	26	580	2814	2814	2814	2234	15
SAN ANTONIO ALTO	9.069	3.1	2992	28	838	3830	3830	3830	2992	20
SAN ANTONIO BAJO	11.271	3.3	3567	28	999	4566	4566	4566	3567	22
	3.827	3	1302	27	352	1654	1654	1654	1302	10
SAN ISIDRO VALLE HERMOSO	7.601	3.2	2361	29	684	3045	3045	3045	2361	15
	15.364	4.3	3576	30	1072	4648	4648	4648	3576	23
VILLA ARMONIA	9.855	2.8	3627	30	1088	4715	4715	4715	3627	24
VILLA COPACABANA	4.613	2.3	2048	20	409	2457	2457	2457	2048	12
VILLA SALOME TOTAL	94.307	3	30333	26.7	8107	38440	38440	38440	30333	198

Lic. RAR

TOTAL VACUNA A RECOGER 38.490 DOSIS





SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ



PLAN DE VACUNACION
CANINA Y FELINA
CENTRO DE SALUD VALLE
HERMOSO RED 4 ESTE DE
SALUD LA PAZ

Pra. L. Mery Arisp R.

GESTION - 2019

índice programatico de 173, estableciendose como población canina a vacunar 2859.

 a) La relación personas/animales (gatos y perros) es de 1/1.18, personas/canes 1/1.85 y personas/felinos 1/3.21

7 - METAS

 Se ha establecido como meta el 85% de la población canina, la misma alcanza a 2430 y 857 población felina (30%).

8.-REQUERIMIENTOS PARA LA CAMPAÑA 2019:

DOSIS DE VACUNA ANTIRRÁBICA, CARNETS, JERINGAS, CINTILLOS,

Nº	CENTRO DE SALUD	Biológicos X Dosis	Carnets	Jeringas	Cintillos
3	KUPINI	3287	3287	3287	3287

Nº DE BRIGADAS Y Nº DE SUPERVISORES NECESARIOS:

Nº	CENTRO DE SALUD	Total población a vacunar	Nº de brigadas	N° de supervisores
3	KUPINI	3287	12	5

N° DE CAJAS DE BIOSEGURIDAD, TERMOS, BOLSAS NEGRAS, BOLIGRAFOS Y PLANILLAS:

N°	CENTRO SALUD	DE	Total población a vacunar	Cajas de bioseguri dad	Termos	Bolsas negras	Boligra -fos	Planilla
			Vacuitai	THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	- 10	20	24	12
3	KUPINI		3287	32	18	36	24	16

TOTAL COMBUSTIBLE:

 30 litros para el día de la campaña (incluye movilidad de la red) y para el perifoneo días previos

REFRIGERIOS: 24 REFRIGERIOS, para brigadas x 2 días de campaña.

La Paz, 15 de marzo, 2019

Plan Campaña Vacunación Canina Red - 4 Este C.S. Kupini - año 2019

PRIMER TALLER PARA LA RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION 2019

CUADRO GENERAL DE LA PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES PRINCIPALES POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD

RED DE SALUD 4 ESTE DE LA CIUDAD DE LA PAZ

CENTROS DE SALUD	PRESUPUESTO EN Bs	Niños vacu esquema cor vacu	npleto de	7 a 49 a	años	poblacion en g	general con vaca		NACUN A VPH	CON	NSULTA E	EXTERNA		1ra. CONS. ODONT OLOGIC	CONSULTA NUEVA	EMBARAZ CON DOSIS COMPL. DE	PAP TOMADAS		RAMA DE CULOSIS	ZOONOSIS
		< de 1 año (de 1 año	mujeres v	arones	60 v +		Embara zadas	AVIII	< 5 AÑOS 5	5 A 59	60 Y + 1		Δ	PRE NATAL	HIERRO		SR	BK (+)	PERROS Y GATOS VACUNADOS
CHOQUECHIHUA NI	20.600,00	18	18	344	324	100	50) 16	10	394	175	318	887	99	15	15	47	100) 10	430
ESCOBAR URIA	156.730,00	77	77	1467	1383	426	212	2 66	42	1507	1845	953	4304	423	57	57	200	425	5 42	1841
KUPINI	140.700,00	85	85	1612	1519	468	232	2 74	46	1107	1146	868	3121	467	45	45	220	467	⁷ 47	3284
PAMPAHASI (BAJO)	885.713,00	310	309	5538	5221	1708	802	2 254	160	8089	6866	4258	19214	1604	365	365	755	1.604	160	5138
PAMPAHASI ALTO	239.977,00	123	123	2336	2202	678	338	107	67	3135	2221	1783	7139	676	131	131	318	676	68	2712
SAN ANTONIO ALTO	292.274,00	165	164	3133	2953	909	453	3 144	90	3133	3508	2948	9589	907	194	194	427	907	7 91	4378
SAN ANTONIO BAJO	309.719,00	205	204	3893	3670	1130	562	2 174	112	4177	3235	3196	10607	1127	237	237	530	1.127	, 113	5069
SAN ISIDRO	127.055,00	70	69	1322	1246	384	191	61	38	1664	2149	952	4765	383	57	57	180	383	38	1775
VALLE HERMOSO	276.476,00	138	138	2626	2475	762	380	121	76	2090	1489	1915	5495	760	104	104	358	760	76	3190
VILLA ARMONIA	635.859,00	261	260	5309	5003	1440	768	3 244	153	6350	5677	3851	15879	1536	273	273	723	1.536	6 154	4730
VILLA COPACABANA	306.000,00	179	179	3404	3209	988	493	156	98	3038	2769	3675	9482	986	159	159	464	986	5 99	5052
VILLA SALOME	146.200,00	84	84	1593	1502	463	230	73	46	1287	804	1031	3122	461	74	74	217	46′	l 46	2548
TOTAL	3.537.303,00	1715	1709	32576	30707	9457	4711	1490	938	35971	31885	25747	93602	9429	1710	1710	4439	9.43	943	40146

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES 2019

TRABAJADORA SOCIAL RED DE SALUD NO 4

ORGANIZACIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
Socializar la Política SAFCI y sus Modelos de Atención y Gestión Participativa entre las Juntas Vecinales del Macro Distrito San Antonio	4 Talleres , 1 por Distrito Municipal, en coordinación con las Asociaciones Comunitarias del los Distritos Municipales 14, 15, 16 y 17
Renovación de la Estructura Social en Salud por Centro de Salud, Distrito Municipal y a nivel de Macro Distrito	Posesión de la Nueva Estructura Social SAFCI para la Gestión 2019 – 2021
Organizar Talleres de capacitación dirigido a la nueva Estructura Social posesionada	1 Taller sobre la Gestión Participativa en salud y las Funciones de las Autoridades Locales de Salud, Comités Locales de Salud y Comité Social Municipal de Salud.
Sostener reuniones regulares con las Autoridades Locales y Comités Locales de Salud de la Red 4 Este con la Coordinación Técnica de Red	Realizar reuniones periódicas, 1 cada bimestre con el Coordinador de Red, realizando acompañamiento a sus actividades.

GESTION SOCIAL:

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
Participar en la Supervisión Multiprogramatica a los Establecimientos de Salud de la Red, junto al Equipo Técnico de la Coordinación de Red	1 Supervisión Integral, 1 Seguimiento a acuerdos, Seguimiento a la Satisfacción del Usuario, aplicando encuestas a usuari@s por Centro de Salud Seguimiento al trabajo comunitario y de integración de los Establecimientos de Salud.
Participar en la organización y desarrollo de los CAI Cuatrimestrales de Red	3 CAI de Red con participación comunitaria, ONGs, Gobierno Municipal, SEDES.
Participar en la organización y desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendiciones de Cuentas a la sociedad civil	2 Audiencias Públicas de Rendición de cuentas : Final e Inicial durante la Gestión con participación comunitaria.
Participar en la organización y desarrollo del Taller de Programación anual (POAs) de Centros de Salud y comunidad en forma conjunta.	1 Taller de elaboración del POA 2020 con Centros de Salud, Coordinación de Red, Gobierno Municipal y Comunidad organiza <mark>d</mark> a.
Fortalecer la Gestión Interinstitucional dentro el Macro Distrito San Antonio	Sostener reuniones mensuales por Distrito Municipal y los Centros Respetivos, con la Dirección Municipal de Salud, Coordinación de Red y Comunidad organizada.

GESTIÓN SOCIAL:

ACTIVIDAD	RESULTADOS ESPERADOS
Participar y Fortalecer el Comité de Gestión de Calidad y Auditoria Médica de la Red de Salud 4 Este	10 Reuniones durante la gestión. Seguimiento a acuerdos y actividades programadas junto a los integrantes del Comité.
Participar y Fortalecer el Comité de Mortalidad Materna, Perinatal y Neonatal de la Red de Salud 4 Este	5 Reuniones durante la gestión Participar en el cumplimiento del Plan de actividades programadas para gestión.
Participar y Fortalecer el Comité de Referencia y Contrareferencia de la Red de Salud No 4 Este	5 Reuniones durante la gestión Participar en el cumplimiento del Plan de actividades programadas para la gestión

EDUCACIÓN PARA LA VIDA:

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
	1 Taller sobre Funciones y Atribuciones de los Comités de Salud, de
	acuerdo al DS 29601 de la SAFCI
	1 Taller sobre la Ley 348 Para garantizar a la Mujer una vida libre de
Desarrollar procesos educativos dirigidos a la Estructura Social SAFCI: Comités	Violencia.
de Salud, Agentes Comunitarios	1 Taller sobre Mortalidad Materna, Perinatal y Neonatal y Referencia
	Comunitaria.
	1 Taller sobre zoonosis y la Rabia canina, felina
	1 Taller sobre el Tema de Tuberculosis con pacientes que realizan
Desarrollar procesos educativos y de concientización sobre el Programa de	tratamiento en los CS y sus familiares, buscando apoyo y
Tuberculosis	compromiso en la conclusión de sus tratamientos.
	6 Talleres con temática sociales: Violencia Intrafamiliar – Ley 348,
Desarrollar procesos educativos con las beneficiarias del BJA en la Maternidad	Maltrato Infantil, Buen Trato, Autoestima, Derechos y Debere <mark>s en la</mark>
Pampahasi Bajo.	Salud Sexual y Reproductiva, Importancia de la vida Familiar, roles y
	funciones.
	1 Taller de capacitación sobre Discapacidades
Organizar instancias de capacitación dirigidas al Personal de Salud de la Red 4	1 Taller sobre Metodologías de capacitación
Este	1 Taller de Reciclaje sobre la Política de Salud SAFCI

PROMOCIÓN DE LA SALUD:

ACTIVIDAD	RESULTADOS ESPERADOS
Organizar y participar en actividades de promoción de servicios y programas de salud a la población en general	4 Ferias de Salud Multiprogramaticas , una por Distrito Municipal 1 Feria Departamental sobre la No Violencia, por el Día Internacional contra la violencia Participar en Ferias de Salud zonales, de acuerdo a requerimiento
Elaboración de material para las actividades de promoción y difusión de programas y servicios	Material sobre maltrato infantil y el Buen trato
Participar en la difusión e información de la Campaña Canina, Felina en la Red 4 Este	Realizar Perifoneo Móvil, durante la campaña de Vacunación Antirrábica en el Macro Distrito San Antonio.

ASISTENCIA SOCIAL:

ACTIVIDAD	RESULTADOS ESPERADOS
Seguimiento a pacientes que realizan Tratamiento de Tb e hicieron abandono de su tratamiento.	De acuerdo a solicitud de los Centros de Salud
Coordinación con el CDVIR para la atención de casos VIH / SIDA	De acuerdo a demanda de los Centros de Salud
Atención de casos, en cuanto a pacientes Desnutridos, casos de Ca (+)	De acuerdo a demanda de los Centros de Salud y de Nutrición de la Red
Atención de casos y coordinación con la Defensoría de la Niñez y Adolescencia o el SLIM	De acuerdo a demanda, en casos de violencia intrafamiliar, niñez, adulto mayor.
Coordinar con Gestión Social del Ministerio de la Presidencia en casos especiales	De acuerdo a casos que precisen apoyo social de suma urgencia.

PLANIFICACION DE NUTRICION

AREA NUTRICION GESTION 2019
LIC. ADELA BLANCO M.

PROGRAMACION DE FUNCIONES SEGÚN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES- SEDES LA PAZ

- ► GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
- EDUCACION PARA LA VIDA
- FORTALECIMIENTO ASISTENCIAL

GESTION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES	PROGRAMADO EN LA GESTION
COORDINACIÓN INTER Y INTRAINSTITUCIONAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS: MUNICIPIO (UNIDAD DE LA NIÑEZ CIM, MINISTERIO(BJA,CT CONAN), SEDUCA	3 AÑO
SUPERVISIÓN DE PROGRAMA Y PARTICIPACIÓN SUPERVISIÓN MULTIPROGRAMATICA Y SEGUIMIENTO A 12 CENTROS DE SALUD	
PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS TÉCNICOS DE NUTRICIÓN DE SEDES, COORDINACIÓN DE RED, AMPLIADOS CON CENTROS DE SALUD	

ACTIVIDADES	PROGRAMADO EN LA GESTION
CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL /ACTUALIZACIONES REALIZADAS AL PERSONAL SALUD LACTANCIA MATERNA, LIBRETA INFANTIL, DESARROLLO INFANTIL	3
CAPACITACIONES RECIBIDAS DEL SEDES DESARROLLO INFANTIL, ACTUALIZACIÓN, CONTINUO DE LA VIDA.	4
FORTALECIMIENTO A COMITÉS DE LACTANCIA EN AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA IAMN DE E. DE SALUD	AUTOEVALUACION Y ACREDITADOS

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

ACTIVIDADES	PROGRAMADO EN LA GESTION
MONITOREO A LA CALIDAD DEL DATO DE INDICADORES NUTRICIONALES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2 AÑO CADA/6 MESES
SEGUIMIENTO DE CASOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA Y CRÓNICA Y OBESIDAD EN NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS EN CADA CENTRO DE. SALUD	
VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA COBERTURA DE SUPLEMENTACIÓN CON MICRONUTRIENTES EN E. SALUD	CADA 3 MESES

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

ACTIVIDADES	PROGRAMADO EN LA GESTION
PROMOCIÓN DE RESULTADOS DE ALIMENTOS FORTIFICADOS; SAL, HARINA Y ACEITE EN CENTROS DE SALUD, MERCADOS, UNIDADES EDUCATIVAS, Y ACTORES SOCIALES.	2 VECES AL AÑO
-ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DESPARASITACION EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MACRODISTRITO SAN ANTONIO	-36 UNIDADES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARAN Y LLEGAR AL 90 % DE LA POBLACION ESCOLAR ASIGNADA

EDUCACION PARA LA VIDA

ACTIVIDADES	PROGRAMADO EN LA GESTION
SESIONES EDUCATIVA EN LACTANCIA MATERNA (INMEDIATA, EXCLUSIVA Y PROLONGADA) EN CENTROS DE SALUD.	1 C/3 MESES
SESIONES EDUCATIVAS EN ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN NIÑO MENOR DE 1 AÑO Y MENOR DE 5 AÑOS EN CENTROS DE SALUD	1 C/3 MESES
SESIONES EDUCATIVAS EN SUPLEMENTACIÓN CON MICRONUTRIENTES EN PREVENCIÓN DE ANEMIA EN NIÑOS Y MUJERES	1 C/3 MESES
SESIONES EDUCATIVAS CON PRACTICAS DEMOSTRATIVAS NUTRICIONALES	1 C/3 MESES
SESIONES EDUCATIVAS EN DESNUTRICIÓN AGUDA Y CRÓNICA EN CENTROS DE SALUD	1 C/4 MESES

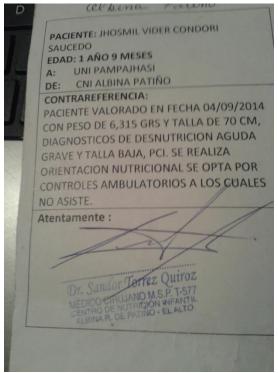
EDUCACION PARA LA VIDA

ACTIVIDADES	PROGRAMADO EN LA GESTION
SESIONES EDUCATIVA EN ALIMENTACIÓN PARA	1 AÑO
PACIENTE Y FAMILIARES EN TUBERCULOSIS.	
SESIONES EDUCATIVAS EN ALIMENTACIÓN DE	1 C/4 MESES
MUJERES EMBARAZADAS Y PUÉRPERAS	
SESIONES EDUCATIVAS EN ALIMENTACIÓN AL	1 C/6 MESES
ADULTO MAYOR	
SESIONES EDUCATIVAS EN ALIMENTACIÓN	6 AÑO
SALUDABLE DIRIGIDO A JUNTAS ESCOLARES,	
UNIDADES EDUCATIVAS Y ACTORES SOCIALES	
ÁREA URBANA	
ORGANIZACIÓN/PARTICIPACIÓN EN FERIAS	4DISTRITALES AL AÑO
INTEGRALES, PUNTOS VIDA.	DISTRITO 14,15,16,17
GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL	2 MINISTERIO Y SEDES
EDUCATIVO PARA NIVEL LOCAL	1 GENERACIÓN LOCAL

FORTALECIMIENTO ASISTENCIAL

ACTIVIDADES	PROGRAMADO EN LA GESTION
N° DE PACIENTES ATENDIDOS POR CONSULTA EXTERNA NIÑO MENOR DESNUTRICIÓN AGUDA, CRÓNICA, SOBREPESO Y INICIO ALIMENTACIÓN,	25 POR MES
N° DE PACIENTES ATENDIDOS POR CONSULTA ADULTO MAYOR: SOBREPESO, OBESIDAD, HIPERTENSIÓN, DIABETES TIPO 2	30 POR MES
N° DE PACIENTES ATENDIDOS A ESCOLAR Y ADOLESCENTE	3 POR MES
N° DE VISITAS DOMICILIARIAS Y/O SEGUIMIENTO PACIENTES	5/AÑO
N° DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS	4/AÑO









INFORME ECONOMICO FINANCIERO



PRESUPUESTO V.S.MO.E.-F.I.M. (R.G.L.) SUS 2019 CENTROS DE SALUD

	OLIVINOS DE SALESD		
CENTROS DE SALUD	PRESUPUESTO SUS 2019	PRESUPUESTO RGL 2019	TOTAL PRESUPUESTO 2019
C.S. VILLA COPACABANA	265.000,00	41.000,00	306.000,00
C.S. ESCOBAR URIA	135.000,00	21.730,00	156.730,00
C.S. SAN ISIDRO	102.055,00	25.000,00	127.055,00
C.S. PAMPAHASI ALTO	206.977,00	33.000,00	239.977,00
C.S. PAMPAHASI BAJO	772.513,00	113.200,00	885.713,00
C.S. SAN ANTONIO ALTO	259.512,00	32.762,00	292.274,00
C.S. SAN ANTONIO BAJO	281.719,00	28.000,00	309.719,00
C.S. V. ARMONIA	544.959,00	90.900,00	635.859,00
C.S.VALLE HERMOSO	254.476,00	22.000,00	276.476,00
C.S. KUPINI	110.800,00	29.900,00	140.700,00
C.S. VILLA SALOME	131.200,00	15.000,00	146.200,00
C.S. CHOQUECHIHUANI	20.600,00	0,00	20.600,00
TOTAL RGL - FIM	3.084.811,00	452.492,00	3.537.303,00
	-		

INGRESOS POR V.S.M.O.E. - F.I.M. (RGL) enero abril 2019 CENTROS DE SALUD

CENTROS DE SALUD	ENERO 2019		TOTAL	FEBRER	FEBRERO 2019		MARZO2019		TOTAL	ABRIL2019		TOTAL	TOTAL	TOTAL FIM	TOTAL
	RGL	FIM	707712	RGL	FIM	707712	RGL	FIM	707712	RGL	FIM	707712	RGL		101112
C.S. VILLA COPACABANA	763,00	791,80	1.554,80	1.515,00	920,60	2.435,60	689,00	838,90	1.527,90	311,00	751,20	1.062,20	3.278,00	3.302,50	6.580,50
C.S. ESCOBAR URIA	615,00	1.083,80	1.698,80	752,00	1.013,00	1.765,00	623,00	365,80	988,80	423,00	161,80	584,80	2.413,00	2.624,40	5.037,40
C.S. SAN ISIDRO	3.701,00	1.077,90	4.778,90	976,00	703,70	1.679,70	178,00	551,90	729,90	653,00	620,30	1.273,30	5.508,00	2.953,80	8.461,80
C.S. PAMPAHASI ALTO	1.572,00	557,60	2.129,60	1.589,00	1.244,20	2.833,20	597,00	459,80	1.056,80	171,00	1.034,10	1.205,10	3.929,00	3.295,70	7.224,70
C.S. PAMPAHASI BAJO	6.247,00	2.579,90	8.826,90	5.184,20	2.510,80	7.695,00	3.373,00	2.732,00	6.105,00	3.039,50	681,50	3.721,00	17.843,70	8.504,20	26.347,90
C.S. SAN ANTONIO ALTO	3.155,00	1.298,20	4.453,20	1.713,00	1.083,20	2.796,20	0,00	0,00	0,00	646,00	964,80	1.610,80	5.514,00	3.346,20	8.860,20
C.S. SAN ANTONIO BAJO	1.400,00	931,60	2.331,60	1.743,00	1.259,90	3.002,90	877,00	930,40	1.807,40	585,00	795,80	1.380,80	4.605,00	3.917,70	8.522,70
C.S. V. ARMONIA	3.650,00	2.179,50	5.829,50	3.387,80	2.404,50	5.792,30	1.620,80	1.127,60	2.748,40	662,60	1.453,00	2.115,60	9.321,20	7.164,60	16.485,80
C.S.VALLE HERMOSO	574,00	987,50	1.561,50	969,00	1.337,80	2.306,80	1.296,00	1.093,80	2.389,80	1.307,00	1.669,30	2.976,30	4.146,00	5.088,40	9.234,40
C.S. KUPINI	2.528,00	627,20	3.155,20	580,00	744,40	1.324,40	15,00	20,20	35,20	0,00	0,00	0,00	3.123,00	1.391,80	4.514,80
C.S. VILLA SALOME	3.002,00	681,90	3.683,90	833,00	276,60	1.109,60	425,00	779,00	1.204,00	396,00	593,10	989,10	4.656,00	2.330,60	6.986,60
TOTAL RGL - FIM	27.207,00	12.796,90	40.003,90	19.242,00	13.498,70	32.740,70	9.693,80	8.899,40	18.593,20	8.194,10	8.724,90	16.919,00	64.336,90	43.919,90	108.256,80

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

RED DE SALUD Nº 4 ESTE

INGRESOS PSSI ENERO -FEBRERO 2019 CENTROS DE SALUD - RED DE SALUD Nº 4 ESTE

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ENERO 2019	FEBRERO 2019	TOTAL
VILLA SALOME	12.388,00	12.081,00	24.469,00
VALLE HERMOSO	20.132,00	24.469,00	44.601,00
SAN ANTONIO	21.018,00	18.630,00	39.648,00
SAN ISIDRO	8.476,00	7.955,00	16.431,00
SAN ANTONIO ALTO	23.899,00	19.560,00	43.459,00
PAMPAHASI ALTO	11.379,00	13.457,00	24.836,00
KUPINI	9.553,00	9.795,00	19.348,00
C.M.I PAMPAHASI BAJO	66.248,00	63.806,00	130.054,00
VILLA COPACABANA	18.781,00	23.157,00	41.938,00
C.M.I VILLAARMONIA	32.197,00	37.041,00	69.238,00
CHOQUECHIHUANI	0,00	513,00	513,00
ESCOBAR URIA	10.287,00	13.752,00	24.039,00
TOTAL	234.358,00	244.216,00	478.574,00

RECURSOS DE GENERACION LOCAL (RGL) CENTROS DE SALUD - RED DE SALUD Nº 4

DESEMBOLSOS G.A.M.L.P. GESTION 2019

U.E.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SEPT. 2018	OCT. 2018	NOV. 2018	DIC. 2018	ENERO 2019	FEBRERO 2019	TOTAL DESEMBOLSADO
70	VILLASALOME	1.940,30	1.982,80	1.396,00	2.272,60	3.683,90	1.109,60	12.385,20
71	VALLE HERMOSO	3.211,00	3.224,60	2.786,70	2.409,60	1.561,50	2.306,80	15.500,20
72	SAN ANTONIO	2.811,90	2.590,50	2.705,00	2.329,80	2.331,60	3.002,90	15.771,70
73	SAN ISIDRO	2.893,30	2.810,90	1.320,60	1.693,10	4.778,90	1.679,70	15.176,50
74	SAN ANTONIO ALTO	3.468,00	3.452,50	2.840,10	4.115,20	4.453,20	2.796,20	21.125, <mark>20</mark>
75	PAMPAHASIALTO	3.563,40	4.488,20	2.475,40	1.597,10	2.129,60	2.833,20	17.086,90
76	KUPINI	2.629,10	2.078,00	1.599,90	1.493,00	3.155,20	1.324,40	12.279,60
77	C.M.I PAMPAHASI BAJO	9.574,60	9.485,40	6.671,90	6.854,60	8.826,90	7.695,00	49.108,40
78	VILLA COPACABANA	3.306,90	3.470,40	3.152,10	2.816,50	1.554,80	2.435,60	16.736,30
79	C.M.I VILLAARMONIA	6.183,80	5.627,40	6.729,30	3.912,20	5.829,50	5.792,30	34.074,50
81	ESCOBAR URIA	1.544,60	1.756,20	1.697,80	1.052,40	1.698,80	1.765,00	9.514,80
	TOTALES	41.126,90	40.966,90	33.374,80	30.546,10	40.003,90	32.740,70	218.759,30

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL (PSSI) CENTROS DE SALUD RED DE SALUD Nº 4 DESEMBOLSOS EN EL MES DE MAYO 2019

U.E.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ENERO 2019	FEBRERO 2019	TOTAL
70	VILLA SALOME	12.388,00	12.081,00	24.469,00
71	VALLE HERMOSO	20.132,00	24.469,00	44.601,00
72	SAN ANTONIO	21.018,00	18.630,00	39.648,00
73	SAN ISIDRO	8.476,00	7.955,00	16.431,00
74	SAN ANTONIO ALTO	23.899,00	19.560,00	43.459,00
75	PAMPAHASI ALTO	11.379,00	13.457,00	24.836,00
76	KUPINI	9.553,00	9.795,00	19.348,00
77	C.M.I PAMPAHASI BAJO	66.248,00	63.806,00	130.054,00
78	VILLA COPACABANA	18.781,00	23.157,00	41.938,00
79	C.M.I VILLA ARMONIA	32.197,00	37.041,00	69.238,00
80	CHOQUECHIHUANI	0,00	513,00	513,00
81	ESCOBAR URIA	10.287,00	13.752,00	24.039,00
	TOTALES	234.358,00	244.216,00	478.574,00

GOBIERNO AUTONOMI DEPARTAMENTAL DE LA APAZ SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

SISTEMA UNICO DE SALUD (SUS) RED DE SALUD Nº 4 SAN ANTONIO DESEMBOLSOS MARZO, ABRIL y JUNIO 2019

	<u> </u>	
U.E.	ESTABLECIMIENTO DE	FONDOS EN
U.E.	SALUD	AVANCE
70	VILLA SALOME	44.577
71	VALLE HERMOSO	94.084
72	SAN ANTONIO BAJO	91.975
73	SAN ISIDRO	42.438
74	SAN ANTONIO ALTO	86.747
75	PAMPAHASI ALTO	58.585
76	KUPINI	49.119
77	C.M.I PAMPAHASI BAJO	119.694
78	VILLA COPACABANA	87.696
79	C.M.I VILLA ARMONIA	83.678
80	CHOQUECHIHUANI	3.899
81	ESCOBAR URIA	43.711
	806.201	

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

